







		OTRAS NO RELACIONADAS	LOCALES	561	+	28548.25	GASTOS ATRIBUIDOS A INGRESOS NO OBJETO DE IMPUESTO A LA RENTA	7906	=	0.00	
							COSTOS Y GASTOS REALIZADOS CON DINERO ELECTRONICO (INFORMATIVO)	7907	=	0.00	
DEL EXTERIOR		RELACIONADAS	LOCALES	562	+	0.00	CONCILIACION TRIBUTARIA				
NO RELACIONADAS		DEL EXTERIOR	LOCALES	563	+	0.00	UTILIDAD DEL EJERCICIO			801	
							PERDIDA DEL EJERCICIO	802	=	344723.12	
CRÉDITO A MUTUO				567	+	0.00	CALCULO DE BASE PARTICIPACION A TRABAJADORES				
							INGRESOS POR MEDICIONES DE ACTIVOS BIOLÓGICOS AL VALOR RAZONABLE MENOS COSTOS DE VENTA	094	+	0.00	
							PERDIDAS, COSTOS Y GASTOS POR MEDICIONES DE ACTIVOS BIOLÓGICOS AL VALOR RAZONABLE MENOS COSTOS DE VENTA	096	+	0.00	
							(=) BASE DE CALCULO DE PARTICIPACION A TRABAJADORES	098	=	0.00	
							DIFERENCIAS PERMANENTES				
							(-) PARTICIPACION A TRABAJADORES	803	-	0.00	
							(-) DIVIDENDOS EXENTOS Y EFECTOS POR METODO DE PARTICIPACION (Valor patrimonial proporcional) (campos 6024+6026+6132)	804	-	0.00	
							(-) OTRAS RENTAS EXENTAS E INGRESOS NO OBJETO DE IMPUESTO A LA RENTA	805	-	0.00	
							(+) GASTOS NO DEDUCIBLES LOCALES	806	+	0.00	
							(+) GASTOS NO DEDUCIBLES DEL EXTERIOR	807	+	0.00	
							(+) GASTOS INCURRIDOS PARA GENERAR INGRESOS EXENTOS Y GASTOS ATRIBUIDOS A INGRESOS NO OBJETO DE IMPUESTO A LA RENTA	808	+	0.00	
							(+) PARTICIPACION TRABAJADORES ATRIBUIBLE A INGRESOS EXENTOS Y NO OBJETO DE IMPUESTO A LA RENTA Fórmula ((804*15%) + [(805-808)*15%])	809	+	0.00	
							(-) DEDUCCIONES ADICIONALES	810	-	0.00	
							(+) AJUSTE POR PRECIOS DE TRANSFERENCIA	811	+	0.00	
							(-) INGRESOS SUJETOS A IMPUESTO A LA RENTA UNICO	812	-	0.00	
							(+) COSTOS Y GASTOS DEDUCIBLES INCURRIDOS PARA GENERAR INGRESOS SUJETOS A IMPUESTO A LA RENTA UNICO	813	+	0.00	
							GENERACION / REVERSION DE DIFERENCIAS TEMPORARIAS (IMPUESTOS DIFERIDOS)				
							INGRESOS POR MEDICIONES DE ACTIVOS BIOLÓGICOS AL VALOR RAZONABLE MENOS COSTOS DE VENTA	814	+	0.00	
							PERDIDAS ESPERADAS EN CONTRATOS DE CONSTRUCCION	816	+	0.00	
							POR COSTOS ESTIMADOS DE DESMANTELAMIENTO	818	+	0.00	
							POR DETERIOROS DEL VALOR DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	820	+	0.00	
							POR PROVISIONES DIFERENTES DE CUENTAS INCOBRABLES, DESMANTELAMIENTO, DESAHUCIO Y JUBILACION PATRONAL	822	+	0.00	
							POR CONTRATOS DE CONSTRUCCION	824	-	0.00	
							POR MEDICIONES DE ACTIVOS NO CORRIENTES MANTENIDOS PARA LA VENTA	826	+	0.00	
							INGRESOS	828	+	0.00	
							PERDIDAS, COSTOS Y GASTOS	830	+	0.00	
							AMORTIZACION PERDIDAS TRIBUTARIAS DE AÑOS ANTERIORES			833	
							POR OTRAS DIFERENCIAS TEMPORARIAS	834	+/-	0.00	
							UTILIDAD GRAVABLE	836	=	0.00	
							PERDIDA SUJETA A AMORTIZACION EN PERIODOS SIGUIENTES	839	=	344723.12	
							¿CONTRIBUYENTE DECLARANTE TIENE FINES DE LUCRO Y ES ADMINISTRADOR U OPERADOR DE ZEDE?	840		0.00	
							¿CUMPLE EL DEBER DE INFORMAR SOBRE LA COMPOSICION SOCIETARIA DENTRO DE LOS PLAZOS ESTABLECIDOS?	841		0.00	
							PORCENTAJE DE LA COMPOSICION SOCIETARIA NO INFORMADA (dentro de los plazos establecidos)	842		0.00	
							PORCENTAJE DE LA COMPOSICION SOCIETARIA CORRESPONDIENTE A PARAISOS FISCALES AL 31 DE DICIEMBRE DEL EJERCICIO DECLARADO QUE SI HA SIDO INFORMADA	843		0.00	
							UTILIDAD A REINVERTIR Y CAPITALIZAR Sujeta legalmente a reduccion de la tarifa	844		0.00	
							SALDO UTILIDAD GRAVABLE 836-844	845		0.00	
							TOTAL IMPUESTO CAUSADO	849	=	0.00	
							(-) ANTICIPO DETERMINADO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL DECLARADO	851	-	0.00	
							(=) IMPUESTO A LA RENTA CAUSADO MAYOR AL ANTICIPO DETERMINADO	852	-	0.00	
							(-) PERDIDAS ACUMULADAS DE EJERCICIOS ANTERIORES	853	=	0.00	
							(=) CRÉDITO TRIBUTARIO GENERADO POR ANTICIPO (Aplica para Ejercicios Anteriores al 2010)	853	=	0.00	
							(+) SALDO DEL ANTICIPO PENDIENTE DE PAGO	854	+	0.00	
							(-) RETENCIONES EN LA FUENTE QUE LE REALIZARON EN EL EJERCICIO FISCAL	855	-	0.00	
							(-) RETENCIONES POR DIVIDENDOS ANTICIPADOS	856	-	0.00	
							(-) RETENCIONES POR INGRESOS PROVENIENTES DEL EXTERIOR CON DERECHO A CRÉDITO TRIBUTARIO	857	-	0.00	
							(-) ANTICIPO DE IMPUESTO A LA RENTA PAGADO POR ESPECTACULOS PUBLICOS	858	-	0.00	
							(-) CRÉDITO TRIBUTARIO DE AÑOS ANTERIORES	859	-	0.00	
							(-) CRÉDITO TRIBUTARIO GENERADO POR IMPUESTO A LA SALIDA DE DIVISAS	860	-	0.00	
							(-) EXONERACION Y CRÉDITO TRIBUTARIO POR LEYES ESPECIALES	862	-	0.00	
							SUBTOTAL IMPUESTO A PAGAR	865	=	0.00	
							SUBTOTAL SALDO A FAVOR	866	=	0.00	
							(+) IMPUESTO A LA RENTA UNICO (A partir del ejercicio 2015 registre la sumatoria de los valores pagados mensualmente por concepto de impuesto unico)	867	+	0.00	
							(-) CRÉDITO TRIBUTARIO PARA LA LIQUIDACION DEL IMPUESTO A LA RENTA UNICO (A partir del ejercicio 2015 casilla informativa)	868	-	0.00	
							IMPUESTO A LA RENTA A PAGAR	869	=	0.00	
							SALDO A FAVOR CONTRIBUYENTE	870	=	0.00	
							ANTICIPO CALCULADO PROXIMO AÑO SIN EXONERACIONES NI REBAJAS	871	+	6649.13	
							(-) EXONERACIONES Y REBAJAS AL ANTICIPO	872	-	0.00	
							(+) OTROS CONCEPTOS	873	+	null	
							ANTICIPO DETERMINADO PROXIMO AÑO 874+875+876	879	=	6649.13	
							PRIMERA CUOTA	874	+	3324.56	
							SEGUNDA CUOTA	875	+	3324.56	
							SALDO A LIQUIDARSE EN DECLARACION PROXIMO AÑO	876	+	0.00	
							(-) PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	880	-	0.00	
							(-) ACTIVOS INTANGIBLES	881	-	0.00	
							(-) OTROS	882	-	0.00	
							GANANCIAS Y PERDIDAS POR INVERSIONES EN INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO MEDIDOS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN OTRO RESULTADO INTEGRAL	883	=	0.00	
							GANANCIAS Y PERDIDAS POR LA CONVERSION DE ESTADOS FINANCIEROS DE UN NEGOCIO EN EL EXTRANJERO	884	=	0.00	
							GANANCIAS Y PERDIDAS ACTUARIALES	885	=	0.00	
							LA PARTE EFECTIVA DE LAS GANANCIAS Y PERDIDAS DE LOS INSTRUMENTOS DE COBERTURA EN UNA COBERTURA DE FLUJOS DE EFECTIVO	886	=	0.00	
							OTROS	887	=	0.00	
							GASTO (INGRESO) POR IMPUESTO A LA RENTA CORRIENTE	888	+/-	0.00	
							GASTO (INGRESO) POR IMPUESTO A LA RENTA DIFERIDO	889	+/-	0.00	
							PAGO PREVIO (Informativo)	890		0.00	
							DETALLE DE IMPUTACION AL PAGO (Para declaraciones sustitutivas)				
							INTERES	897		0.00	
							IMPUESTO	898		0.00	
							MULTA	899		0.00	
							VALORES A PAGAR Y FORMA DE PAGO (luego de imputación al pago en declaraciones sustitutivas)				
							TOTAL IMPUESTO A PAGAR	902	=	0.00	
							INTERES POR MORA	903	+	0.00	
							MULTA	904	+	0.00	
							TOTAL PAGADO	999	=	0.00	
							MEDIANTE CHEQUE, DÉBITO BANCARIO, EFECTIVO U OTRAS FORMAS DE PAGO	905	USD	0.00	
							MEDIANTE COMPENSACIONES	906	USD	0.00	
							MEDIANTE NOTAS DE CRÉDITO	907	USD	0.00	
							MEDIANTE TITULOS DEL BANCO CENTRAL (TBC)	925	USD	0.00	
							DETALLE DE NOTAS DE CRÉDITO CARTULARES				
							DETALLE DE NOTAS DE CRÉDITO DESMATERIALIZADAS				
							DETALLE DE COMPENSACIONES				
							TITULOS DEL BANCO CENTRAL (TBC)				
908		N/C No 0.00	910		N/C No 0.00	912		N/C No 0.00	916		Resol No. 0.00
									918		Resol No. 0.00

909	USD 0.00	911	USD 0.00	913	USD 0.00	915	USD 0.00	917	USD 0.00	919	USD 0.00	920	USD 0.00
DECLARO QUE LOS DATOS PROPORCIONADOS EN ESTE DOCUMENTO SON EXACTOS Y VERDADEROS, POR LO QUE ASUMO LA RESPONSABILIDAD LEGAL QUE DE ELLA SE DERIVEN (Art. 101 de la L.R.T.).													
FIRMA REPRESENTANTE LEGAL							FIRMA CONTADOR						
NOMBRE:							NOMBRE:						
198	Cédula de Identidad o No. de Pasaporte	0.00	199	RUC No.	1711414860001								